UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RIO PIEDRAS



Senado Académico Secretaría

Certificación Núm. 86 Año Académico 2019-2020

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 17 de abril de 2020, y culminada de forma sincrónica el 23 de abril de 2020, se acordó por unanimidad:

- Hacer suya la Resolución de la Facultad de Educación, consignada mediante su Certificación Núm. 25, Año Académico 2019-2020, que recomienda la otorgación de grado póstumo de Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con Concentración en Español a la estudiante Antonia Martínez Lagares, q.e.p.d.
- El grado póstumo se otorgará en la próxima colación de grados del Recinto, siguiendo los lineamientos estipulados en la Normativa para la Otorgación de Grado Póstumo, consignada en la Certificación Núm. 67, Año Académico 2019-2020.
- La Resolución forma parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinte.

Dra. Claribel Cabán Sosa Secretaria del Senado

yrs

Anejo

